



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DEL BIO-BIO
 I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 3741
COMISION DE SERVICIOS CON
DERECHO A ASIG. DE VIATICO

QUILLON, 24 NOV 2014

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el Artículo 102° de la Ley N° 18.883/89 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales,
2. El Decreto Alcaldicio. N° 915 de fecha 25.10.13 que nombra al Sr. VLADIMIR PEÑA MAHUZIER como Administrador Municipal.
3. El Decreto Alcaldicio N° 972 de fecha 20 de Noviembre de 2013, mediante el cual el Sr. Alcalde nombra como alcalde subrogante al Administrador Municipal,
4. Las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

Desígnense en Comisión de servicio al funcionario que a continuación se indica:

NOMBRE	CONTRATO	GRADO	FUNCIÓN	DEPENDENCIA	ASISTE A	DESTINO
URIBE URIBE JENNY LIDIA	PERSONAL A PLANTA	15°	SECRETARIA OFICINA DE PARTES	SECRETARIA MUNICIPAL	CURSO CAPACITACION ALCTUALIZACION FUNCION DE SECRETARIAS Y OIRS, LEY N°20.285 SOBRE TRANSPARENCIA Y GESTION MUNICIPAL	REÑACA

Asiste a CURSO "CAPACITACION ALCTUALIZACION FUNCION DE SECRETARIAS Y OIRS, LEY N°20.285 SOBRE TRANSPARENCIA Y GESTION MUNICIPAL"

1. PAGUESELE al funcionario antes señalado, el Viático legal correspondiente a un 100% para el días 03, 04 y 05 de Diciembre, de dicha Asignación, más la cancelación de pasajes si procede.-
2. PAGUESELE al funcionario antes señalado, el Viático legal correspondiente a un 40% para el día 06 de Diciembre, de dicha Asignación, más la cancelación de pasajes si procede.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ALCALDE(S)

LTV/CMR/cmr.

DISTRIBUCION :

- DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS - ARCHIVO OFICINA DE PERSONA - SECRETARIA MUNICIPAL-
 CONTABILIDAD